

PEDIDO DE COTIZACIÓN
Cuarto llamado

San Miguel de Tucumán, 22 de Septiembre de 2023

Ref.:Expediente N°: 2406/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	BLS. - TIPO MINETTI	1
2	CAL HIDRATADA X 25 KG.	BLS. TIPO CACIQUE	1
3	LADRILLO COMÚN	UN.	220
4	ARENA MEDIANA X M3	M3.	1
5	CHAPA SINUSOIDAL CAL 27	UN. (8,00M X 1,10M) - TIPO CINCALUM	5
6	PERFIL C 50X80X1.6MM X 12M LARGO	UN. - ACINDAR	5
7	TORNILLO AUTOPERFORANTE N° 14	UN. (6,6MM X 2")	135
8	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO	2
9	PUERTA CHAPA REFORZADA C22 DE 0.80 X 2.05 M TIPO STANDARD	UN.	2
10	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN. -STANDARD	2
11	LAVATORIO BLANCO LINEA ANDINA	UN. - 3 AGUJEROS	1
12	JUEGO GRIFERIA PARA LAVATORIO DE PVC CROMADA	UN.	1
13	FLEXIBLE CAF 1/2" X 35 CM	UN.	2
14	FLETE/ENVIO	BERNABÉ ARAOZ 396. B° LA MILAGROSA - Banda del Rio Salí / Cruz Alta	0

Dicha cotización será abierta el día **02/10/2023** a las **16:00 hs.**, por el agente Jose Antonio Sanchez Lizondo, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-